



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

51

MORENO, 27 JUN 2014

VISTO el Expediente N° UNM:0000474/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Resolución UNM-R N° 424/12, se aprobó el Programa de la asignatura: ECONOMÍA DEL TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (1345), del ÁREA: ESTRUCTURA ECONÓMICA, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de las carreras LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO y LICENCIATURA EN ECONOMÍA del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

Clay
3

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 10 de Junio de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Cley
27



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

51

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, la Resolución UNM-R N° 424/12.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: ECONOMÍA DEL TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (1345), del ÁREA: ESTRUCTURA ECONÓMICA, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ECONOMÍA del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEyA N°51/2014

Cely
6


Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

51

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: ECONOMÍA DEL TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (1345)

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Estructura Económica

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre - Año 4

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 2° Cuatrimestre 2014

Validez: 2 (dos) años

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Noemí Beatriz GIOSA ZUAZUA

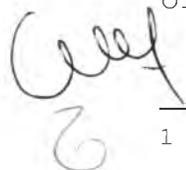
Programa elaborado por: Noemí Beatriz GIOSA ZUAZUA

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura "ECONOMÍA DEL TRABAJO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO (1345)" es una de las materias del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA y es correlativa de ECONOMIA II (1021).

El objetivo central de esta asignatura es comprender el funcionamiento del mercado laboral, y los debates que se presentan en relación al empleo, al ingreso y su distribución, y a la orientación de las políticas públicas. Para ello se abordan las distintas teorías económicas laborales y aportes institucionalistas, como también el análisis del mundo laboral y sus instituciones.

Considerando que la trayectoria de los debates teóricos y las transformaciones del mundo del trabajo se encuentran asociados con diferentes etapas del sistema capitalista, se aplica un ordenamiento histórico para exponer y discutir las teorías,



¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1293/12

los conceptos y los principales problemas en Economía del Trabajo.

Asimismo, considerando que las realidades del capitalismo periférico se diferencian de las del capitalismo avanzado, se coloca en perspectiva comparada el análisis de la organización de sus mercados de trabajo y tendencias respectivas. Se destaca el énfasis en el caso argentino dentro del contexto latinoamericano.

La materia busca integrar los conocimientos ya adquiridos por los alumnos, profundizando algunas discusiones, e incorporando nuevos debates teóricos y de análisis de la realidad laboral, que nutran el ciclo de Formación Profesional en cada una de las carreras.

El desarrollo temático de este programa de estudios responde a una visión crítica para la incorporación de conocimientos, criterio que se aplicará en la exposición de los temas y problemas. Se buscará incentivar la discusión en clase como la apreciación crítica de los textos, recurriendo a una variedad de herramientas comunicacionales y pedagógicas que faciliten el aprendizaje y la asimilación de conocimientos.

OBJETIVOS GENERALES

- Comprender las teorías sobre el funcionamiento del mercado de trabajo asalariado, la desigualdad distributiva y los indicadores empleados para su medición.
- Evaluar las tendencias en materia de empleo, desempleo, precariedad laboral y desigualdad distributiva y las recomendaciones de política al respecto.
- Conocer las discusiones actuales respecto del trabajo por cuenta propia, trabajo autogestivo y asociado.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Trabajo asalariado. El mercado laboral. Teorías clásica (smithsoniana, ricardiana y marxista), neoclásica, keynesiana neokeynesiana y poskeynesiana) sobre el trabajo. Teorías institucionalistas sobre el mercado de trabajo. El concepto de Relación Salarial.

Debates contemporáneos: el "fin del trabajo", la "transformación del trabajo". Polanyi y las "mercancía

Chay
3

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

51

ficticias". Distinción entre modo de producción y modo de distribución; y entre régimen de trabajo y régimen de propiedad.

Trabajo no asalariado: empleo informal, por cuenta propia. Trabajo autogestivo y asociado: experiencias en Argentina y en el Mundo. El trabajo no mercantil.

Indicadores para la medición de la actividad laboral (empleo, desempleo, cuenta propia, precariedad, etc.)

Teorías sobre las causas de la desigualdad distributiva. La medición de la distribución del ingreso y la desigualdad. Enfoques alternativos para el análisis de la distribución del ingreso: Personal y Funcional. Teorías sobre las causas de la desigualdad distributiva (clásicos, neoclásicos, neokeynesianos, post-keynesianos e institucionalistas) y análisis de las políticas económicas asociadas.

Las crisis en la acumulación y el empleo, los ingresos y la desigualdad. Políticas de empleo.

Componentes. Evolución comparada de las políticas laborales y distributivas aplicadas en Argentina, América latina y los países desarrollados.

PROGRAMA

UNIDAD 1: Presentación. Introducción al estudio de la Economía del trabajo y sistema de indicadores.

Nociones de Actividad, Trabajo y Empleo. La economía del trabajo y su objeto de estudio. Principales categorías de análisis e indicadores y los supuestos que inspiraron su construcción: Fuentes de información y mediciones. Limitaciones de las categorías básicas. Brecha de empleo.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Neffa (1998), Actividad, Trabajo y Empleo. En: Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos. Comp: Jérôme Gautié y Julio César Neffa. LUMEN. HUMANITAS. (Pg 537 a 546)
2. Neffa (1996), Reflexiones acerca del estado del arte en Economía del Trabajo y del Empleo; Publicado en: Trabajo y Empleo, un abordaje interdisciplinario. EUDEBA, PIETTE. (Pag 35 a 72.)

Cuty
6

Bibliografía complementaria

- 3. Hoffmann, M; Brandao, S (1996). Medição de emprego: recomendações da OIT e práticas nacionais. Cadernos do CESIT N° 22. CESITO. UNICAMP.
- 4. Freyssinet, J (1998). Definición y mediciones del desempleo. Publicado en: Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos. Comp Jérôme Gautié y Julio César Neffa. LUMEN. HUMANITAS.
- 5. Neffa, J; Panigo, D y Pérez, P (2000). Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y Definiciones. (CEIL-PIETTE CONICET). (Pg 7 a 53)
- 6. INDEC (2003). La nueva encuesta de hogares de Argentina.
- 7. INDEC (2013). EPH Continua. Informe de Prensa 3° trim 2013.

UNIDAD 2: Trabajo, empleo y desempleo en el debate macroeconómico

La orientación teórica del debate macroeconómico del empleo y desempleo. **2.1 - Revisiones:** Modelo Neoclásico, equilibrio y desempleo voluntario. Keynes, demanda efectiva, equilibrio con desempleo involuntario. Síntesis Neoclásica y curva de Phillips (trade-off: desempleo-salarios/inflación). Neoclásicos-Monetaristas y tasa natural de desempleo/NAIRU; el concepto de Histéresis. **2.2 - El debate en los años 80 y 90:** La revisión del modelo Neoclásico en la Teoría del Capital Humano. La actualización del Modelo Neoclásicos en los Nuevos Clásicos: expectativas racionales, equilibrio y desempleo voluntario. La actualización de la Síntesis Neoclásicos en los Nuevos Keynesianos: rigideces, equilibrio y desempleo involuntario.

BIBLIOGRAFÍA

- 8. Torres Lopez; Montero Soler (2005). Trabajo, empleo y desempleo en La teoría económica. La nueva ortodoxia. En: Principio N° 3. Universidad de Malaga.
- 9. Monza, A. Una discusión comparada de distintos enfoques teóricos sobre la determinación del empleo y el salario. Mimeo. pg 1 a 36
- 10. Kiciloff, A (2010). La gran depresión y la teoría marginalista de la ocupación. En: Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Pg 247 a 252. EUDEBA.

Handwritten signature and number 2

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

1

11. Kiciloff, A (2010). La contribución de Keynes: Crítica al mercado de trabajo y nueva teoría de la ocupación. La propensión marginal a consumir y el incentivo a invertir. El sistema completo de Keynes. Política monetaria y fiscal (pg 273 a 298). En: Siete lecciones de historia del pensamiento económico. EUDEBA.
12. Blanco, A (2004). El debate sobre la curva de Phillips. Universidad Nacional de Córdoba.
13. Gautié, J (1998). Salario y Empleo. En: Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos. Comp: Jérôme Gautié y Julio César Neffa. LUMEN. HUMANITAS.
14. Becker, G. El capital Humano. Alianza Editorial.

Bibliografía complementaria

15. Neffa, J. C (2006). La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral. En: Neffa, J. C (Dir) (2006). Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Feliz M, Panigo, D y Pérez, P. Volumen II: Neoclásicos y Nuevos Keynesianos. Fondo de Cultura Económica. Ceil_Piette.(pag 21 a 92)
16. Keynes, JM .Teoría General del Empleo, el interés y el dinero. Capítulos 2, 3 y 19. Edición FCE.
17. Artus, P; Muet, P (1995). Teorías del desempleo. TM Editores-CEDE U Andes.
18. Kiciloff, A (2004). La macroeconomía después de Keynes. CEPLAD.
19. Amadeo, E; Estavao, M (1994). A teoría económico do desemprego. Editora Hucitec. Obras didáticas. Economía & Planejamento.
20. Klamer, A (1998). Conversas como Economistas. Cap 1: Um pano de fundo para as entrevistas. Editora da universidades de Sao Paulo.
21. Dillard, D. La teoría económica de John Maynard Keynes. Cap I, II y III.

UNIDAD 3: La escuela regulacionista y el concepto de Relación Salarial

La visión del Modo de Regulación y el concepto de Relación Salarial. Paradigmas productivos y relación salarial: fordismo, crisis y post-fordismo. Las configuraciones de la

Chey
2

relación salarial. El enfoque del empleo y del desempleo desde la teoría de la regulación. Una ilustración de la relación salarial fordista para Francia.

BIBLIOGRAFÍA

22. Castel, R (1997). La sociedad salarial. (pag 325 a 387). En: La metamorfosis de la cuestión social. Capítulo 7: Editorial Paidós.
23. Neffa, J; Panigo, D; Lopez, E (2010). Contribuciones al estudio del trabajo y del empleo desde la teoría de la regulación. Un marco teórico para estudiar los modelos de desarrollo y su impacto sobre el empleo. CEIL-PIETTE. CONICET. Serie Empleo, Desempleo y Políticas de empleo.

Bibliografía complementaria

24. Boyer, R (2007). Crisis y regímenes de crecimiento. Una introducción a la teoría de la regulación. CEIL-PIETTE. CONICET. Miño y Dávila Editores.
25. Agieltta, M (1991). Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos. Editorial S XXI-
26. Boyer, R (1995). ¿Por qué el empleo difiere en el transcurso del tiempo y entre países? Una respuesta institucional a la luz de la teoría de la regulación. En: Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos. Comp Jérôme Gautié y Julio César Neffa. LUMEN. HUMANITAS.pag 181-213
27. Neffa, J.C. (2008), El estudio del mercado de trabajo desde la Teoría de la Regulación. (Pg 207-304). En: Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Tomo III. Cap IV:.. CEIL- PIETTE CONICET-FCE.

UNIDAD 4: Mercado de trabajo, instituciones y políticas.

Los fundamentos de la regulación laboral. La visión de la antropología económica de Karl Polanyi. La configuración del Estado de Bienestar, las políticas de empleo del fordismo y su crisis. La Flexibilidad laboral y su debate. El concepto, los fundamentos económicos, y las formas de flexibilidad laboral. La subcontratación laboral en América Latina. La incidencia en la configuración de Políticas de empleo.

any
2

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

51

BIBLIOGRAFIA

28. Polanyi, K. (1992): La gran transformación. México: Juan Pablos Editor. Prefacio; Cap 6: El mercado autorregulador y los artículos de primera necesidad ficticia: trabajo, tierra y dinero.: Pp: 107 a 116; Cap. 14: "El mercado y el Hombre" Pp: 229-245.
29. Lagos, R (1994). Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo?. Revista de la Cepal N° 54. Diciembre 1994.
30. Iranzo, C y Leite, M. La subcontratación laboral en América Latina. Mimeo.
31. Martínez Lopez, A (2008). La influencia de las políticas activas de empleo en las transformaciones de los modos de intervención y los modelos contemporáneos de bienestar social. Portularia Vol VIII, n°2, 2008. Universidad de Huelva.

Bibliografía complementaria:

32. Standing, G (1992). Ajuste estructural y políticas laborales. ¿Hacia el ajuste social?. En Estudios del Trabajo N° 3. I sem 1992. ASET.
33. Weller, J -editor-(2009). El nuevo escenario laboral latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo. S XXI-CEPAL
34. Beccaria, L; Galin, P (2002). Regulaciones laborales en Argentina. Cap 1: El debate alrededor de las reformas laborales. Pg 7 a 35. CIEPP.
35. De la Garza Toledo, E. (2000). La flexibilidad del trabajo en América Latina (pag. 162-176). En: Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo. México: FLACSO-UAM-FCE.

UNIDAD 5: La teoría de la segmentación laboral.

La teoría de la segmentación laboral en países desarrollados. La hipótesis de Piore: mercado primario y secundario. Mercados internos y externos. La teoría de la segmentación en países en desarrollo. El modelo de Lewis. La teoría de la marginalidad económica y el concepto de "masa marginal" de Nun. El concepto de Sector Informal Urbano en OIT y PREALC. Las variantes del concepto de informalidad: legalista y neo-marxistas. El

Cuy
27

concepto de SIU productivo o pequeño sector contratado. El concepto de Economía Informal de OIT.

BIBLIOGRAFÍA

36. Piore, M (1983). Introducción (Pp 11 a 35). En: Paro e Inflación. Piore, M (comp). Alianza Universidad. España.
37. Giosa Zuazúa, N. (2005). De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina (Pg. 1 a 31). Documento de Trabajo N° 47. Ciepp.
38. Lewis, Artur. (1954). El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo. En: El Trimestre Económico N° 108.
39. Nun, J (2001). Marginalidad y Exclusión social. FCE. Cap 2: La teoría de la masa marginal. Pp 35 a 140. Fondo de Cultura Económica.
40. Tokman Victor (1978). Una exploración sobre la naturaleza de las interrelaciones entre los sectores informal y formal
41. Dedecca, C (2001). O trabalho no Brasil dos anos 90. Revista latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 7, Número 14. ALAST. Pp 33 a 54.
42. Nuevas definiciones de informalidad (pg 55 a 83). En: La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la Provincia de Buenos Aires. Coord: Neffa Julio. CEIL-PIETTE. CONICET.

Bibliografía complementaria:

43. Karl Marx: El Capital, crítica a la economía política: cap VII, XVII y XXIII. Editorial SXXI.
44. Neffa, J.C. (2008), Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Tomo III. Cap III: Las teorías de segmentación de los mercados de trabajo. Pg 139-206. CEIL- PIETTE CONICET-FCE.
45. Souza, P. R. (1978). Salário e emprego em economias atrasadas. Cap 2: Esboço de uma interpretação alternativa sobre a determinação dos salários. Pp 59 a 78. Cap 3: A determinação da taxa de salário em economias atrasadas. Pp 79 a 114. UNICAMP. Instituto de Economia. Serie Teses.
46. Castells, Manuel y Portes, Alejandro (1990), "El mundo sumergido: los orígenes, dinámicas y efectos de la economía

any
2

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

51

- informal", en Castells, Manuel et al., La economía informal, Buenos Aires: Planeta.
47. Tokman, V (1997). Dinámica del mercado de trabajo. El sector informal urbano en América Latina. OIT - PREALC.
48. Consuelo Iranzo y Jacqueline Richter, "Las implicaciones de la subcontratación laboral" en "La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO-Escuela Nacional Sindical. Colombia. 2012.
49. Souza, Cleidianne. Trabalho "informal". Alavanca e condicao de existencia de acumulacao capitalista.
50. Leitte, M (2009). El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades. Revista latinoamericana de Estudios del Trabajo, 2º Epoca, 1º semestre 2009.

UNIDAD 6: Capitalismo y desigualdad. Causas, indicadores y tendencias de la desigual distribución del ingreso.

Teorías sobre la desigualdad. Distribución funcional y crecimiento. Distribución personal, condiciones de vida y pobreza. Los enfoques para su análisis e indicadores para su medición. Las políticas y sus características: las políticas distributivas (salario mínimo); las políticas re-distributivas (políticas tributarias; transferencias no contributivas).

BIBLIOGRAFÍA:

51. Abeles, M; Toledo, F (2011). Distribución del ingreso y análisis macroeconómico: un repaso de la literatura y de los desafíos de la política económica. En: Distribución del ingreso. Enfoques y políticas desde el Sur. Novik; Villafañe (eds). PNUD- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Argentina.
52. Lo Vuolo et all (1999). La pobreza de la política contra la pobreza. Cap I y II. CIEPP. Miño y Dávila Editores.
53. Amarante, V (2006). Desigualdad del ingreso, conceptos y medidas. Apunte de cátedra. Economía descriptiva II. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la Republica. Uruguay.

Cuy
26

Bibliografía complementaria

54. Novick, M; Villafañe, S (2011). Distribución del Ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el Sur. Ministerio de trabajo, empleo y Seguridad Social.
55. Power point I (2012). Desigualdad. Dist ingreso. Primaria. Funcional
56. Power point II(2012). Desigualdad. Dist ingreso. Secundaria. Personal. Familiar

UNIDAD 7: Mercado de trabajo y distribución del ingreso en Argentina

La estructuración del mercado de trabajo en el modelo ISI. Creación de instituciones y normas de regulación. |Las organizaciones sindicales. Estancamiento, desindustrialización, y expansión del empleo informal. El consenso de Washington: desregulación, flexibilización laboral y sus impactos en desempleo y empleo precario. La informalidad del sector formal. Nuevas formas de contratación: subcontratación, tercerización; contratos a jornada parcial; contratos por tiempo determinado. Las políticas de empleo. Tendencias actuales.

BIBLIOGRAFÍA:

57. Monza, A (1993). La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectivas. En: Desigualdad y exclusión. UNICEF. Losada.
58. Luis BECCARIA. Estancamiento y Distribución del ingreso. En: Desigualdad y Exclusión. UNICEF. Losada.
59. Giordano, G; Torres, A (1997). Las instituciones laborales en el contexto de reformas estructurales. Fiel.
60. Giosa Zuazúa, N (2000). Dinámica de acumulación y mercado de trabajo: las grandes empresas, el desempleo y la informalidad laboral en la Argentina de los años 90. En: Revista época; año 2, n°2, noviembre 2000. Pg. 61 a 90.
61. Alvarez, M; Fernández, AL; Pereyra, F (2011). "El mercado de trabajo en la post-convertibilidad (2002-2010). Avances y desafíos pendientes. UNGS.
62. Graña, J y Kennedy, D (2008). Empobreciendo a los trabajadores, empobreciendo la acumulación. Producción, distribución y utilización de la riqueza social. En:

Alvarez
2

Lindemboim (comp), Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. EUDEBA.

Bibliografía complementaria

63. Cordone, H (1999). Consideraciones acerca de la evolución de las relaciones laborales en la historia argentina reciente (1955-1983). En: Políticas y relaciones laborales en la transición democrática argentina. Fernandez, A y Bisio, R (comps). Lumen. Humanitas.
64. Goldín, A (1997). El trabajo y los mercados. Sobre las relaciones laborales en Argentina. Capítulo V, VI y VII. EUDEBA. Los cambios desde inicios de los 90.
65. Samaniego, N (2002). Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina. Serie Macroeconomica del Desarrollo N° 19.
66. Oliveri; Persi y Trucco (2010). La crisis de la relación salarial. Naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados. En: Empleo, desempleo y políticas de empleo. Coord. Neffa, J. CEIL-PIETTE CONICET.
67. Berasqueta, A; Biafore, E;Wahlberg,V (2010). Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el período 2002-2009. En: Empleo, desempleo y políticas de empleo. Coord. Neffa, J. CEIL-PIETTE CONICET.
68. Neffa, J (1998). Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación. PIETTE-CONICET. Eudeba.
69. Neffa, J (2004). La forma institucional relación salarial y su evolución en Argentina desde una perspectiva de largo plazo. En: La economía Argentina y sus crisis (1976-2001). CEIL-PIETTE. CONICET. Miño y Dávila Editores.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

1. Generales:

- Desarrollar la capacidad de interrelacionar fenómenos y procesos.
- Identificar los supuestos subyacentes a distintos modelos explicativos.
- Identificar las teorías aplicadas al análisis de

Clay
20

problemas concretos

- Aplicar enfoques teóricos al análisis de casos concretos.
- Distinguir entre juicios de valor, prescripciones y explicaciones.
- Llevar a cabo un proceso reflexivo de comprensión, diferenciación, relevamiento y selección de información para su validación y de producción de documentos para la exposición de esos resultados.

2. Específicos:

- Promover la captación de las tendencias teóricas en Economía del Trabajo, y en el análisis de los mercados laborales como proceso histórico y contar con elementos para reflexionar sobre las políticas más apropiadas.
- Promover el desarrollo de capacidades críticas que le permitan a los alumnos trascender los enfoques "naturalizadores" del orden social y las visiones reduccionistas o "economicistas" en el análisis de los fenómenos económicos, trabajando con desarrollos conceptuales que en su aplicación dan cuenta de la complejidad económica, social y política de los problemas laborales.
- Difundir la tradición de desarrollos teóricos surgidos a partir de la reflexión sobre la realidad y los problemas de los países del capitalismo avanzado y periféricos en general.
- Conocer la información cuantitativa básica e indicadores laborales y de distribución del ingreso, destacando la relevancia de dicha información, y familiarizando a los alumnos en el manejo de la misma.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La asignatura tiene un carácter presencial obligatorio, con un 80% de asistencia. La materia contará con un régimen de cursada de 6 horas semanales, divididas en dos clases por semana de 4 horas y dos horas, asignadas a clase teórica y clase práctica, respectivamente

Ally
2

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

La modalidad de evaluación comprende 2 exámenes parciales teóricos-prácticos, escritos y de carácter presencial, comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso. Los mismos se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior.

El estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales.

La tercera instancia evaluatoria incluye una exposición grupal sobre temas de la última unidad del programa, con bibliografía indicada por los docentes. La misma se dará por aprobada cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior. La nota final corresponderá al promedio simple de los dos parciales y la exposición grupal.

Alcanzarán la "promoción" de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada aprueben los 2 parciales (sin recuperar ninguno de ellos) y desarrollen un trabajo monográfico o un trabajo de exposición grupal, y obtengan un puntaje promedio de 7 (siete) o más puntos.

La condición de "alumno regular" (que tendrá que aprobar la materia en examen final) se mantendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado).

La condición de "alumno regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 80 % de asistencia al curso, o cuando no lograra alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias (incluido el recuperatorio).

any
2